



**Encuesta de Asociados del PEFA
“Utilización de evaluaciones del PEFA
para procesos internos”**

Secretaría del PEFA
31 de agosto de 2010
Versión final

1. *Antecedentes*

En la reunión celebrada por el Comité Directivo en diciembre de 2009, los Asociados del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas Financieras (PEFA, Asociados) solicitaron a la Secretaría del PEFA que recopilara información sobre la utilización de indicadores del PEFA para la adopción de decisiones operativas. Se acordó que la Secretaría elaboraría un breve cuestionario y lo distribuiría a todos los miembros que proporcionarían una respuesta oportuna a la encuesta.

La finalidad de la encuesta consistió en determinar de qué modo los Asociados del PEFA están utilizando las evaluaciones del PEFA en la esfera interna, como insumo para un futuro análisis sobre buenas prácticas de utilización de indicadores del PEFA para la adopción de decisiones operativas. En la encuesta se procuraba determinar en qué medida se utilizan las evaluaciones del PEFA en procesos internos, la existencia de directrices formales, la utilización de evaluaciones del PEFA a lo largo del tiempo, qué tipo de fuente es una evaluación del PEFA, el método de utilización de tales evaluaciones, el nivel de intercambio de los resultados de utilización del PEFA en procesos internos y los mecanismos de garantía de calidad que se requieren antes de utilizar una evaluación de ese género. Los siete asociados del PEFA remitieron respuestas al cuestionario y proporcionaron la información complementaria que se les solicitó. En la nota resumida, precedida por una breve reseña general, se sintetizan las respuestas, cuyo texto completo aparece en el anexo 4.

2. *Principales conclusiones*

De un modo u otro los siete Asociados del PEFA utilizan evaluaciones del PEFA en sus procesos internos. El método de utilización se formaliza en algunos casos —no en todos— en un manual/una directriz. Cuando se formaliza, la utilización de esas evaluaciones se estructura principalmente en torno a dos categorías: i) **vínculo** directo con un proceso operativo, o ii) **derivación a** una herramienta/fuente de información recomendada sobre evaluación, en documentos operativos internos de la institución. En la práctica, aunque no se haga referencia específica a él en documentos internos de los Asociados se utiliza como aporte para procesos internos.

Asociado	Proceso interno	PEFA como fuente de información
Banco Mundial	Evaluación de las políticas e instituciones nacionales (EPIN)	Insumo clave
	Evaluación del riesgo fiduciario (FRA) en la utilización de sistemas de gestión financiera de los países en proyectos de inversión financiados por el Banco	Insumo clave
	Evaluación del desempeño de gestión de la deuda (DeMPA)	Insumo clave
	Estrategia de asistencia a los países/de alianza con el país (EAP/CPS) y nota de estrategia provisional (NEP)	Insumo clave
	Préstamos/operaciones para políticas de desarrollo (PPD/OPD)	Insumo clave
Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID)	Evaluación del riesgo fiduciario (FRA)	Preferido
	Análisis de buena gestión de países (CGA)	Se basa en la FRA
	Planificación de país	Se basa en la FRA y el CGA
	Evaluaciones de identificación del Asociado con los principios de asociación del DFID (directriz sobre condicionalidad)	Se basa en la FRA
	Presentaciones de apoyo presupuestario y marcos de evaluación del desempeño (PAF)	Se basa en la FRA
Francia	Índice de riesgo fiduciario (FRI)	Preferido
Suiza	Evaluación inicial del apoyo presupuestario (GBS)	Preferido
	Operación relacionada con gestión de las finanzas públicas (GFP)	Insumo clave

Noruega	Evaluación inicial del apoyo presupuestario (GBS)	Preferido
	Evaluación inicial de programas de reforma sectorial y de la GFP	Preferido
Fondo Monetario Internacional (FMI)	Límites de la deuda en evaluaciones respaldadas por el Fondo	Uno de los insumos
	Aporte para asistencia técnica e investigación para documentos de trabajo	Uno de los insumos
Comisión Europea (CE)	Evaluar la elegibilidad para recibir apoyo presupuestario relacionado con GFP	Preferido
	Seguimiento del progreso de la reforma de la GFP del país asociado	Preferido
	Ayuda para diseñar programas de reforma de la GFP del país asociado	Preferido

Los Asociados han utilizado evaluaciones del PEFA desde que se dio a conocer, aunque inicialmente sin “formalizarlo”, el Marco para la Medición del Desempeño en materia de GFP, en 2005. Desde entonces están utilizando cada vez más evaluaciones del PEFA en procesos internos y adoptando directrices con vínculos a los indicadores del PEFA, o recomendando la utilización de evaluaciones del PEFA. Los siete Asociados ya lo han hecho.

Todos los Asociados del PEFA utilizan en sus procesos internos una amplia gama de fuentes de información distintas de las evaluaciones del PEFA (anexo 4). Ninguno de ellos las utiliza como única fuente de información.

La manera en que se utilizan evaluaciones/indicadores del PEFA depende de las circunstancias específicas del respectivo proceso operativo como parte del cual se utilizan como insumo dichas evaluaciones. Tres Asociados —el DFID, Francia y el FMI— agregan/condensan indicadores del PEFA a una misma calificación, utilizando diferentes métodos.

El intercambio de resultados de la utilización de evaluaciones del PEFA en sus procesos internos fuera de la institución varía considerablemente de un Asociado a otro. Algunos Asociados intercambian información con diferentes grados de revelación de datos y para diferentes procesos internos; para otros, el resultado sigue siendo un documento interno solo utilizado dentro de la institución.

Con excepción del DFID, los Asociados no han establecido **expresamente** en sus documentos operativos internos, para procesos internos, requisitos formales sobre aplicación de mecanismos de garantía de calidad previos a la utilización de la evaluación del PEFA.

En resumen, todos los Asociados utilizan evaluaciones del PEFA como aporte para decisiones que repercuten sobre las operaciones en los países y surten efectos financieros en los Gobiernos de los Asociados, a la vez que constituyen incentivos para mejorar el desempeño de los sistemas e influir sobre los resultados de las evaluaciones del PEFA. Tales efectos en gran medida serán indirectos, porque los Asociados utilizan principalmente resultados de evaluaciones del PEFA a través de procesos de traducción cualitativa y los combinan con información proveniente de una gama de otras fuentes antes de llegar a decisiones.

3. *Utilización de evaluaciones del PEFA con fines internos*

3.1 *Procesos internos de los Asociados en que se utilizan evaluaciones/indicadores, directrices formales y prácticas del PEFA a falta de directrices formales*¹

El uso de evaluaciones del PEFA puede organizarse en torno a dos categorías: **vínculo** directo con un proceso operativo, o **referencia** a los mismos, en documentos operativos internos de la institución, como herramienta/fuente de información recomendada sobre evaluación.

Ejemplos de directrices formales de Asociados del PEFA que vinculan o conectan las evaluaciones/indicadores del PEFA con su proceso interno:

- Banco Mundial (EPIN, FRA y DeMPA)
- DFID (FRA)
- Francia (FRI)
- FMI (evaluaciones de capacidad sobre los límites de la deuda)
- CE

Si no existen vínculos o conexiones con evaluaciones/indicadores del PEFA se hace referencia a ellos en los documentos internos, es decir que los Asociados recomiendan la utilización de evaluaciones del PEFA como instrumento de evaluación de referencia en sus políticas o directrices estratégicas formales. Por ejemplo:

- Banco Mundial (EAP)
- Secretaría de Estado de Asuntos Económicos de Suiza (SECO) (GBS)
- Noruega (GBS y evaluación del riesgo de sostenibilidad)
- FMI (uso de recursos del Fondo para apoyo presupuestario)

En la práctica los Asociados utilizan evaluaciones del PEFA como aporte a procesos internos aun a falta de una recomendación formal a ese respecto en sus documentos internos (anexo 1).

3.2 *¿Cuándo comenzaron los Asociados a utilizar evaluaciones del PEFA en sus procesos internos?*

Los Asociados han utilizado evaluaciones del PEFA desde 2005, en que se dio a conocer el Marco para la Medición de Desempeño en materia de GFP. Dichas evaluaciones se utilizaron como referencia en procesos internos antes de que se introdujeran en directrices formales o se recomendaran en documentos internos; por ejemplo en el Banco Mundial², Francia, la SECO, la CE y el FMI. Desde entonces, los Asociados han ido adoptando directrices que contienen vínculos a indicadores del PEFA o recomiendan la utilización de evaluaciones del PEFA.

En 2005, en la estrategia de GBS de la SECO se recomendó la utilización de evaluaciones del PEFA. En 2007 Noruega incluyó en dos directrices (apoyo presupuestario, factores de riesgo clave) la recomendación de utilizarlas, cuando existan. En 2008 tres asociados más adoptaron el sistema de

¹ En el anexo 1 se presenta una lista completa de los procesos internos de los Asociados que establecen vínculos o conexiones al PEFA, o hacen referencia al mismo.

² El examen de *FM Issues in CAS (FY06-07)* (Examen de cuestiones de gestión financiera en estrategias de asistencia a los países [ejercicio 2006-07]), fechado en noviembre de 2008, reveló que “en las EAP se hace referencia en forma creciente a los resultados de las evaluaciones del PEFA para medir el progreso hacia los objetivos de GFP, y ellas reflejan la armonización entre los donantes”, y un informe titulado *DPL Retrospective – PFM & Fiduciary Issues* (Retrospectiva del financiamiento para políticas de desarrollo – Cuestiones de gestión de las finanzas públicas y fiduciarias) (mayo de 2009), preparado por Políticas de Operaciones y Servicios a los Países, revela que “en más del 40% de las 78 ‘OPD básicas’ [aprobadas entre abril de 2006 y junio de 2008], se hace referencia a indicadores del PEFA”.

utilización de evaluaciones del PEFA y vincularon indicadores del PEFA: el Banco Mundial (EPIN)³, el DFID (FRA)⁴ y Francia (FRI).

En 2009 el Banco Mundial amplió la utilización de evaluaciones del PEFA, haciéndolas aplicables a FRA para proyectos de inversión, EAP y DeMPA, como lo hizo el FMI en las directrices propuestas sobre límites de la deuda en programas respaldados por el Fondo. En 2010 se hizo referencia al PEFA en la nota de orientación para el personal del FMI sobre el uso de los recursos del Fondo para apoyo presupuestario⁵.

3.3 *Utilización de la evaluación del PEFA como fuente de información, y otras fuentes*

Cuando existen, las evaluaciones del PEFA son la *fuentes preferida* de información en procesos internos del DFID, Francia, la SECO, Noruega y la CE; un *insumo clave* para el Banco Mundial, y *uno de los insumos* para el FMI. Al parecer ninguno de los Asociados del PEFA utiliza evaluaciones del PEFA como fuente exclusiva de información.

Todos los Asociados del PEFA utilizan en sus procesos internos una amplia gama de fuentes de información no consistentes en las evaluaciones del PEFA. Las fuentes de los distintos Asociados varían en función de sus procesos internos: la evaluación de la capacidad de gestión financiera de los países (ECGF), el diagnóstico de los procedimientos de adquisiciones de los países (DPAP), el informe sobre la observancia de los códigos y normas en materia fiscal (IOCN fiscales), análisis de GAP, exámenes de gasto público (PER), metodología para la evaluación de los sistemas nacionales de adquisiciones (MAPS OCDE), indicadores mundiales de buen gobierno (WGI), etc. (anexo 4).

3.4 *Vinculación de evaluaciones del PEFA con procesos internos*⁶

La manera en que se usan evaluaciones/indicadores del PEFA (es decir, el conjunto completo de indicadores, indicadores seleccionados, calificaciones, focalización de la evaluación resumida, etc.) depende de las circunstancias específicas del proceso operativo en que se utiliza la evaluación del PEFA como aporte.

Algunos asociados utilizan la totalidad del informe de evaluación del PEFA para:

- evaluaciones iniciales/diseños de EAP/CPS y PPD/OPD (Banco Mundial)
- operaciones de apoyo presupuestario (DFID, Francia, Suiza, CE)
- programas de asistencia técnica (FMI)

La FRA del DFID se basa en el conjunto completo de indicadores del PEFA y textos conexos, aunque no existe un vínculo mecánico entre indicadores del PEFA y niveles de riesgo. El FMI utiliza el conjunto completo de calificaciones del PEFA como parámetro para límites de la deuda en programas respaldados

³ En el cuestionario de la EPIN del Banco Mundial se incluye el sitio web del PEFA en la lista de guías que han de consultarse; no así la aplicación de indicadores del PEFA para las preguntas 13 y 14. Eso se presenta en el anexo 3, Informe de la OCDE “Use of country systems in PFM”, Tercer Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, septiembre de 2008, Accra-Ghana.

⁴ En la FRA del DFID se establece: “La FRA debe poder operar en forma independiente de toda evaluación del PEFA, por lo cual debe incluir todos los datos clave del PEFA, o resúmenes de los mismos, utilizados como respaldo de las conclusiones del PEFA” y “en el cuerpo de la FRA debe incluirse un resumen de los puntajes de los indicadores del PEFA y la exposición detallada pertinente”. La directriz anterior del DFID sobre la FRA se basaba en la utilización de 15 valores de referencia del DFID, pero en ella se señalaba que en su lugar debían utilizarse evaluaciones del PEFA, cuando existan.

⁵ El PEFA no se utiliza actualmente para la evaluación oficial de salvaguardias. Se usa junto con otros instrumentos para el seguimiento general de la salvaguardia de los recursos del Fondo.

⁶ En el anexo 1 se presenta un cuadro panorámico, por Asociados, procesos internos, directrices y vínculos/gráficos o referencias.

por el Fondo y como aporte a la asistencia técnica. Noruega centra la atención en la evaluación resumida del PEFA para la GBS y amplios programas de reforma de la GFP. Indicadores seleccionados del PEFA están directamente vinculados con preguntas /indicadores específicos en:

- EPIN, FRA y DeMPA del Banco Mundial
- FRI de Francia
- evaluación inicial de Noruega en respaldo de esferas de GFP específicas (por ejemplo, entidad fiscalizadora superior [EFS] o administración tributaria)
- FMI, con fines de investigación

Tres Asociados —el DFID, Francia y el FMI— agregan/condensan indicadores del PEFA en un puntaje único utilizando diferentes métodos (en el anexo 2 aparecen detalles adicionales). La FRA del DFID proporciona reglas empíricas generales para interpretar puntajes del PEFA en clasificaciones de riesgos: A= bajo riesgo, B= riesgo bajo a moderado, C= riesgo moderado a sustancial, D= riesgo alto, pero indica que las reglas deben utilizarse en forma prudente⁷. El FRI de Francia se obtiene a partir de los puntajes de 12 indicadores seleccionados del PEFA (divididos en cuatro dimensiones); cada puntaje de esos indicadores se convierte en una nota digital mediante un cuadro de conversión. El FRI se obtiene como promedio simple de los puntajes de esas 12 notas. El índice del PEFA del FMI se obtiene convirtiendo los puntajes del PEFA en valores numéricos y luego agregando esos valores (en forma de promedio simple) mediante la utilización de iguales ponderaciones.

3.5 Comunicación del resultado de la utilización de evaluaciones del PEFA en procesos internos

La comunicación del resultado de la utilización de evaluaciones del PEFA en procesos internos que tienen lugar fuera de la institución varía considerablemente de un Asociado a otro. El Banco Mundial, el DFID, Noruega, el FMI y la CE publican información con diferentes grados de amplitud y para diferentes procesos internos. En los casos de Francia y de la SECO los resultados siguen siendo principalmente documentos internos que solo se dan a conocer dentro de la institución respectiva. En la SECO la excepción corresponde a proyectos individuales que pueden darse a conocer a los asociados que lo soliciten.

El Banco Mundial publica EAP/CPS y DeMPA, con pocas excepciones. En virtud de una nueva política de disponibilidad de información, que entrará en vigor el 1 de julio de 2010, la difusión pública será la norma predeterminada. El público tendrá acceso a todos los documentos relativos a procesos operativos básicos; se hará pública, por lo tanto, la manera en que el uso de los indicadores del PEFA influye sobre los procesos operativos del Banco Mundial.

La FRA del DFID, Noruega (apoyo presupuestario y programas sectoriales) y los informes de asistencia técnica del FMI se dan a conocer a Gobiernos de Asociados (en general, informalmente en el caso de la FRA del DFID) y a la comunidad de donantes en el país. Ni el DFID ni el FMI publican la FRA ni los informes de asistencia técnica. Noruega hace pública la información disponible (si bien no completamente actualizada) en el sitio en Internet del Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo (Norad), y el FMI publica sus documentos de trabajo.

Los resultados de las evaluaciones del FMI sobre la capacidad de los límites de la deuda se dan a conocer a las autoridades a través de su publicación en el sitio en Internet respectivo, y aparecen en los

⁷ Recientemente el DFID comenzó a realizar un uso adicional de datos de evaluaciones de PEFA para países con más de una evaluación: los puntajes del PEFA se consolidan en ocho categorías, y se establece un puntaje agregado para cada una de ellas, a fin de considerar si los puntajes han mejorado o empeorado de una evaluación a la siguiente. Este análisis no se refleja en ninguna política, pero se realiza para evaluar tendencias globales.

memorandos para el personal sobre los países de programas. La CE da a conocer los resultados a los asociados gubernamentales y a la comunidad de los donantes, y los pone a disposición del público en todos los casos en que los Gobiernos asociados consienten la publicación.

3.6 Mecanismos de garantía de calidad que preceden a la utilización de las evaluaciones del PEFA en el proceso interno

Con excepción del DFID, los Asociados no han **enunciado** formalmente en sus directrices requisitos sobre los sistemas de garantía de calidad que deben establecerse **antes de utilizar** la evaluación del PEFA en procesos internos. En general utilizan para GFP procedimientos de garantía de calidad establecidos para la labor analítica de GFP, incluidas evaluaciones del PEFA. En el informe de una encuesta de Asociados del PEFA sobre los procesos de garantía de calidad para productos analíticos, incluidos en GFP, realizada en noviembre de 2007, se señala: “todos los Asociados del PEFA han establecido para la labor analítica sobre GFP mecanismos de garantía de calidad basados en un proceso de examen a nivel de países y de la Sede. Se promueve la inclusión, en la mayor medida posible, de contrapartes gubernamentales, y no es obligatorio incluir examinadores externos, tales como otros organismos donantes; ello se deja librado a la iniciativa del equipo de país...”.

En las directrices de la FRA, el DFID **enuncia** específicamente un mecanismo formal de garantía de calidad que debe preceder a la utilización de una evaluación del PEFA, preceptuando⁸ la inclusión de “una declaración acerca de si la evaluación del PEFA (si corresponde) ha sido dotada de un sistema de garantía de calidad por la Secretaría del PEFA” y señalando que “debe entenderse que la utilización de un Marco del PEFA se refiere a un marco completo y dotado de mecanismos de garantía de calidad por la Secretaría del PEFA”. Se recomienda asimismo establecer el requisito de que todas las evaluaciones del PEFA cuenten con un mecanismo de garantía de calidad en el país, a cargo de interesados que no hayan participado directamente en la preparación del informe.

Los Asociados que utilizan sus propios mecanismos institucionales de garantía de calidad pueden dirigir evaluaciones del PEFA o estar asociados con ellas. El Banco Mundial mantiene rigurosos mecanismos de ese género⁹, incluidos exámenes por los pares, efectuados por expertos en GFP en diversas etapas del proceso, y la institución suele actuar como experto evaluador de evaluaciones del PEFA realizadas por otros Asociados. El conocimiento del país y de las partes que intervienen en las evaluaciones influye sobre la decisión del Banco Mundial de acudir a esos informes. Si no existen mecanismos de garantía de calidad, o ellos son inadecuados, el Banco Mundial utiliza en escasa medida esas evaluaciones en sus procesos internos. En el caso de la CE, ordinariamente todos los borradores de los informes del PEFA encargados por la CE se envían a la Secretaría del PEFA para que formule comentarios, y también formulan comentarios las Delegaciones de la Unión Europea afectadas y las oficinas centrales de la CE.

Los mecanismos específicos de garantía de calidad pueden consistir en i) participación en la evaluación del PEFA a través de la oficina en el país en coordinación con la Sede (SECO, en países en que está fuertemente involucrado en operaciones de GBS), ii) intercambio de evaluaciones iniciales y exámenes con asociados y grupos de donantes (Noruega), iii) utilización de un dictamen especializado interno (FMI / Departamento de Finanzas Públicas [FAD]). En el caso de las evaluaciones del PEFA realizadas por otras entidades asociadas, los Asociados se basan en los mecanismos de garantía de calidad establecidos por las entidades asociadas (Banco Mundial y Francia). En el caso de Francia, como las evaluaciones del PEFA ya se han realizado a través de un proceso de garantía de calidad antes de que se validen, no existen mecanismos adicionales de garantía de calidad que deban preceder a la utilización de evaluaciones del PEFA (este puede utilizarse tras la validación por parte del Gobierno).

⁸ FRA, página 10.

⁹ También se incluye el examen a cargo del gerente del respectivo departamento y de las unidades de gestión para países.

Acrónimos

AfD	Organismo Francés de Desarrollo
BS	apoyo presupuestario
CE	Comisión Europea
CGA	análisis de buena gestión de países
CPS	Estrategia de alianza con el país
DeMPA	evaluación del desempeño de gestión de la deuda
DFID	Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido
DPAP	diagnóstico de los procedimientos de adquisiciones de los países
DPI	indicador de desempeño de gestión de la deuda
EAP	Estrategia de asistencia a los países
ECGF	evaluación de la capacidad de gestión financiera de los países
EFS	entidad fiscalizadora superior
EPIN	evaluación de las políticas e instituciones nacionales
FAD	Departamento de Finanzas Públicas
FMI	Fondo Monetario Internacional
FRA	evaluación del riesgo fiduciario
FRI	índice de riesgo fiduciario
GBS	apoyo al presupuesto general
GFP	gestión de las finanzas públicas
IOCN Fiscal	Informe sobre la observancia de los códigos y normas en materia fiscal
MAPS OCDE	metodología para la evaluación de los sistemas nacionales de adquisiciones
NEP	nota de estrategia provisional
Norad	Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo
OPD	operación para políticas de desarrollo
PAF	Marco de Evaluación de Desempeño
PEFA	Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas Financieras
PER	examen del gasto público
PPD	Préstamo para Políticas de Desarrollo
SECO	Secretaría de Estado de Asuntos Económicos de Suiza
WGI	indicadores mundiales de buen gobierno

ANEXOS

Anexo 1 Cuadro panorámico: Asociados, procesos internos, directrices, vínculos/aplicaciones

Anexo 2 Indicadores del PEFA condensados/agregados para formar un puntaje único

Anexo 3 Cuadro panorámico, por Asociado y otras fuentes de información

**Anexo 4. Descripción, por los Asociados del PEFA, del uso dado por cada uno de ellos a las evaluaciones del PEFA en procesos internos.
Respuestas al cuestionario**

4.1 Banco Mundial

4.2 DFID del Reino Unido

4.3 Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia

4.4 Suiza

4.5 Noruega

4.6 FMI

4.7 Comisión Europea

Anexo 1. Cuadro panorámico

Asociado del PEFA	Proceso interno	Directrices	Fecha	Vínculos y referencias (recomendación) para la utilización del PEFA
Banco Mundial	Calificaciones de la EPIN (como orientación en asignaciones de la Asociación Internacional de Fomento, definición de Estados frágiles, y seguimiento, conforme a la Declaración de París, del mejoramiento de los sistemas de GFP de países)	Cuestionario de la EPIN	Sept. de 2008	Indicadores seleccionados del PEFA (17) vinculados con tres dimensiones de la pregunta 13, <i>Calidad de la gestión presupuestaria y financiera</i> , y de la pregunta 14, <i>Eficiencia de la movilización de recursos</i> de la EPIN
	FRA en materia de utilización de sistemas de gestión financiera de países en proyectos de inversión financiados por el Banco (como aporte al diseño de EAP/CPS y al diseño de los proyectos)	Nota de orientación provisional para el personal de gestión financiera, evaluación de riesgos fiduciarios en el uso de sistemas de gestión financiera de países en proyectos de inversión financiados por el Banco	Julio de 2009	Indicadores seleccionados del PEFA (15) vinculados con 22 preguntas
	DeMPA (como aporte a programas de reforma y para el seguimiento del desempeño a lo largo del tiempo)	Guía de la Herramienta de Evaluación de DeMPA	Dic. de 2009	Indicadores seleccionados del PEFA (7) vinculados con “DPI”
	EAP/CPS y NEP (para revisar y orientar programas de países)	Buena práctica de estrategias de asistencia a los países en materia de gestión financiera	Junio de 2009	Párrafo 13: “Las principales fuentes de información sobre sistemas de GFP de los países a las que debe hacer referencia el equipo al efectuar su evaluación, son, entre otras, las siguientes: Banco Mundial (...) Diversos diagnósticos fiduciarios y del gasto público integrados; Otros donantes: Evaluaciones del PEFA (...)”
	PPD/OPD (financiamiento de rápido desembolso)			
DFID	FRA (como aporte a CGA, planificación de países, apoyo presupuestario)	Nota “How To”, gestión del riesgo fiduciario al proporcionar asistencia financiera	Actualizado en dic. de 2009	Todas las evaluaciones y el conjunto de indicadores del PEFA utilizados. Página 10, Contenido de una FRA. Desempeño de sistemas de evaluación de la gestión de las finanzas públicas Descripción del desempeño de la evaluación de la gestión de las finanzas públicas basado en indicadores del Marco del PEFA e informes de desempeño o 15 parámetros de referencia del DFID y texto conexo cuando no se dispone del PEFA. En el anexo 6 se establece la relación PEFA/FRA y se destaca la manera en que la información del Marco del PEFA nutre las evaluaciones que es necesario incluir en una FRA.
	CGA (como aporte al proceso de planificación de países)	Nota “How To”, análisis de buena gestión de países	Julio de 2008	Nota: Se basa en la FRA
	Presentaciones sobre planificación de países			Nota: Se basa en la FRA y el CGA

	Evaluaciones de la identificación de los Gobiernos de los asociados con los principios de asociación del DFID (directriz sobre condicionalidad del DFID)	Aplicación de la política de condicionalidad del Reino Unido	Mayo de 2009	Nota: Se basa en la FRA
	Presentaciones de apoyo presupuestario y PAF.	Documento de la política de apoyo presupuestario para la reducción de la pobreza	Febrero de 2008	Nota: Se basa en la FRA
Francia	FRI (como aporte al apoyo presupuestario)	Directivas para gestión del riesgo fiduciario vinculado con apoyo presupuestario a Estados extranjeros	Abril de 2008	Los indicadores seleccionados del PEFA (12) abarcan 4 dimensiones
SECO	Evaluación inicial/aprobación de solicitudes de apoyo al presupuesto general	Estrategia de apoyo general	2005	Página 6, nota al pie de página n.º 2: <i>En el caso ideal, a través de un enfoque armonizado, como el elaborado por el PEFA</i>
	Aporte a las operaciones relacionadas con GFP			Evaluación del PEFA como fuente de información (práctica común)
Noruega	Evaluación inicial del apoyo al presupuesto general	Suministro, por Noruega, de GBS para elaborar directrices para países en desarrollo	Julio de 2007	Página 10: <i>El sistema del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas Financieras (PEFA) debe utilizarse, o hacerse referencia a él en esas evaluaciones.</i> Página 11: <i>Los instrumentos que pueden usarse son los Estudios de seguimiento del gasto público y el sistema del PEFA aplicado al gobierno local, cuando existen.</i>
	Respaldo a la evaluación inicial para programas de reforma de la GFP, respaldo para esferas específicas de GFP (por ejemplo EFS, administración tributaria, Sistema Integrado de Información sobre Gestión Financiera), programas sectoriales	Evaluación de elementos de sostenibilidad/factores clave de riesgo: Guía práctica.	Mayo de 2007	Página 33: <i>Con respecto a las evaluaciones de la gestión de las finanzas públicas, acúdase al sistema del PEFA. Para las evaluaciones a nivel de países, especialmente pertinente —por ejemplo para programas sectoriales y apoyo presupuestario— debe acudirse al más reciente informe del PEFA.</i>
		Trabajo con programas de desarrollo sectorial: Guía práctica. Norad	Mayo de 2007	
FMI	Evaluación de los límites de la deuda en programas respaldados por el Fondo (para determinar el tipo de requisitos de condicionalidad disponibles para un país miembro)	Límites de la deuda en programas respaldados por el Fondo: nuevas directrices propuestas	Agosto de 2009	Promedio de 28 indicadores del PEFA. Páginas 12, 13, 32 ... Cuadro de promedio de puntajes sub-EPIN y PEFA (índice), recuadro 1: índices sub-EPIN y PEFA, etc.
	Aporte en materia de asistencia técnica			
	Aporte de investigación para documentos de trabajo			
	Uso de recursos del Fondo para financiamiento presupuestario	Nota de orientación para el personal sobre el uso de los recursos del Fondo para apoyo presupuestario	Marzo de 2010	Página 9 "... incluidos análisis y diseño de programas, y plataformas existentes para fortalecer la transparencia y la responsabilidad fiscales, incluidos, cuando se disponga de ellos, de IOCN Fiscales o de informes de Gasto Público y Rendición de Cuentas Financieras (PEFA)". Nota: El PEFA no se utiliza actualmente para la evaluación de las salvaguardias oficiales. Se utiliza, junto con otros instrumentos, para realizar el seguimiento en general de la salvaguardia de recursos del Fondo.

CE	Evaluación de elegibilidad para recibir apoyo presupuestario relacionado con la GFP	<i>Directrices sobre programación, diseño y gestión de apoyo al presupuesto general</i> <i>Términos de referencia matriciales para evaluaciones del PEFA para Delegaciones de la Unión Europea</i>	Enero de 2007	Todas las evaluaciones y el conjunto de indicadores del PEFA utilizados <i>(disponible solo en la intranet de la CE)</i>
	Seguimiento del avance de la reforma de la GFP en el país asociado			Todas las evaluaciones y el conjunto de indicadores del PEFA utilizados
	Ayuda para diseñar el programa de reforma de la GFP en el país asociado			Todas las evaluaciones y el conjunto de indicadores del PEFA utilizados

Anexo 2. Indicadores del PEFA agregados en un único puntaje (en respuestas al cuestionario de los Asociados y en información complementaria proporcionada a pedido).

Tres Asociados —el DFID, Francia y el FMI— agregan/condensan indicadores del PEFA en un único puntaje, utilizando diferentes métodos:

La **FRA del DFID**. La orientación de la FRA permite a los usuarios considerar riesgos al nivel de los 28 indicadores del PEFA, o agrupar los riesgos de acuerdo con los 6 grupos de indicadores (página 9 del Marco del PEFA). El DFID hace hincapié en el carácter discrecional de la traducción de puntajes del PEFA a evaluaciones de riesgo, pero proporciona una regla empírica aproximada para realizarlo: A= riesgo bajo, B= riesgo bajo a moderado, C= riesgo moderado a sustancial, D= riesgo alto (la evaluación de riesgos del DFID se ubica en una escala de 4 puntos: bajo, moderado, sustancial, alto). En el caso de que los indicadores sean No calificado y/o No utilizado la cuestión se resolverá discrecionalmente.

El **FRI francés**. El cálculo del índice de riesgo fiduciario es indicativo. El FRI se obtiene a partir de los puntajes de 12 indicadores seleccionados del PEFA, divididos en 4 dimensiones:

- D1 - Credibilidad del presupuesto: ID2; ID4; ID7;
- D2 - Eficaces procedimientos de aplicación y control del gasto: ID18; ID19; ID20;
- D3 - Confiabilidad de la contabilidad y la información financiera: ID22; ID24; ID25;
- D4 - Calidad y auditorías externas: ID26; ID27; ID28.

Cada puntaje correspondiente a los 12 indicadores se convierte en un puntaje digital a través de un cuadro de conversión. El FRI se obtiene a través de un promedio simple de las calificaciones de los 12 puntajes digitales. Además del puntaje global, se obtiene el puntaje de cada dimensión promediando las calificaciones de los tres puntajes digitales relacionados con esa dimensión. Se asigna un puntaje global, y el sistema de gestión de las finanzas públicas conexas se clasifica en 4 categorías de riesgo: bajo (A), moderado (B), alto (C) y muy alto (D). Además del índice global, 4 de los 12 indicadores (ID18; ID19; ID20; ID26) deben tener umbrales mínimos para que el riesgo fiduciario no se considere muy alto. Se presume que este principio reduce los efectos de compensación entre calificaciones. La calificación de riesgo fiduciario y la tarjeta de calificación de evaluación y seguimiento del riesgo fiduciario son instrumentos útiles para la adopción de decisiones en materia de identificación e implementación del apoyo presupuestario general y sectorial. En algunos casos (por ejemplo, en proyectos del Organismo Francés de Desarrollo [Afd]) la medida del riesgo fiduciario forma parte del más amplio análisis de riesgos de país. Cuando existen indicadores No calificados y/o No utilizados, el FRI no se calcula o se establece discrecionalmente.

El **índice del PEFA del FMI**¹⁰. Las calificaciones del PEFA para sus 28 componentes se basan en una escala ordinal (de A a D) y se convierten en valores numéricos, tras lo cual se agregan utilizando ponderaciones iguales. Por lo tanto, los puntajes del PEFA (A, B, C, D) se convierten en los cuatro puntajes ordinales a numéricos (4, 3, 2, 1), dándose al puntaje “+” medio punto y asignando iguales ponderaciones a cada uno de los 28 indicadores del GFP del Gobierno. Para el cálculo no se utilizan los indicadores No calificados y/o No utilizados, es decir que el promedio se calcula sobre la base de puntajes/número de puntajes (por ser un promedio, solo se utilizan indicadores con puntajes).

¹⁰ Tomado de la respuesta de los Asociados al cuestionario, información complementaria proporcionada a pedido y directrices.

Anexo 3. Cuadro panorámico por Asociado, proceso interno y otras fuentes de información

Asociado	Proceso interno	Otras fuentes de información utilizadas
Banco Mundial	EPIN	Numerosas fuentes, dado el amplio alcance de la EPIN
	FRA	Informes de GFP (ECGF, DPAP, IOCN Fiscal, análisis de GAP), PER, EPIN, informe anual de auditoría de EFS
	EAP (GFP y aspectos fiduciarios)	Informes de GFP, ayuda memorias, notas conceptuales, reuniones de revisión de actas
	PPD	Como en EAP
	DeMPA	Legislación primaria y secundaria (por ejemplo, leyes y documentación pertinentes), organigrama, acuerdo entre la entidad principal de gestión de la deuda y el banco central, estrategia de gestión de la deuda, informes anuales de evaluación, etc.
DFID	FRA	MAPS OCDE, WGI, puntajes de Transparency International, evaluaciones de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), índice de presupuesto abierto, etc
Francia	FRI	ECGF, DPAP, PER, examen de la gestión del gasto público y de la rendición de cuentas financieras, IOCN Fiscal del FMI, Plan de Acción y Evaluación del Seguimiento del Gasto Público de los Países Pobres muy Endeudados, informes de GFP de país de la CE, informes financieros franceses (Tesorería, Ministerio de Relaciones Exteriores, AfD), informes locales sobre ejecución del plan de acción de reformas de la GFP
Suiza	GBS	DPAP, MAPS, IOCN, etc.
	Actividades de GFP	Ídem
Noruega	GBS	Informe anual de EFS
	Reformas sectoriales y de la GFP	
FMI	Límites de la deuda	IOCN Fiscal, DeMPA, la evaluación del desempeño de proyectos, WGI, capacidad de gestión de la deuda (Programas de Fortalecimiento de la Capacidad de los países pobres muy endeudados), sub-EPIN
	Apoyo presupuestario	
	Aporte para la asistencia técnica	Documentos, evaluaciones e informes de países, deliberaciones con autoridades nacionales
CE	Evaluación de la elegibilidad para recibir apoyo presupuestario relacionado con la GFP	Informes de GFP (ECGF, DPAP, IOCN Fiscal, análisis de GAP), PER, informe anual de auditoría de EFS
	Seguimiento del avance de la reforma de la GFP del país asociado	Ídem
	Ayuda para diseñar el programa de reforma de la GFP del país asociado	Ídem

Anexo 4. Descripción, por los asociados del PEFA, del uso dado por cada uno de ellos a las evaluaciones del PEFA. Respuestas al cuestionario

Anexo 4.1 Banco Mundial

1. ¿Para qué procesos/decisiones operativas internos utilizan ustedes evaluaciones/indicadores del PEFA?

Véase el cuadro adjunto.

2. ¿Qué directrices formales se han establecido en su institución para utilizar evaluaciones/indicadores del PEFA en procesos internos (por ejemplo, FRA, EPIN, FRI)? Sírvanse indicar los títulos y proporcionarnos una copia de las versiones más recientes.

Véase el cuadro adjunto.

3. Sírvanse describir el uso de evaluaciones/indicadores del PEFA como aporte a las decisiones operativas a falta de directrices formales.

Véase el cuadro adjunto.

4. ¿Cuándo comenzó su institución a utilizar evaluaciones/indicadores del PEFA en sus procesos o actividades internos?

En 2006.

5. Para cada finalidad (por ejemplo, FRA, EPIN, FRI) las evaluaciones/indicadores del PEFA se utilizan como:

- a. la única fuente
- b. la fuente preferida (¿diagnóstico preponderante?)
- c. insumo clave (fuente complementaria)

Las evaluaciones del PEFA (cuando existen) son insumos clave para EPIN, FRA, EAP, PPD y DeMPA.

6. Sírvanse indicar para cada proceso (por ejemplo, FRA, EPIN, FRI) qué otras fuentes de información utilizan en sus procesos internos.

EPIN	Se utilizan muchas otras fuentes, dado el amplio alcance de la EPIN.
FRA	Otros GFP (incluidos ECGF, DPAP, IOCN Fiscal del FMI, análisis de GAP), informe anual de auditoría de EFS, PER, EPIN, etc.
EAP (GFP y aspectos fiduciarios)	Otros informes de GFP, ayuda memorias de misiones sobre el terreno, nota conceptual, reuniones de revisión de actas, etc.
PPD (GFP y aspectos fiduciarios)	Como en EAP.
DeMPA	DeMPA: documentación primaria (por ejemplo, leyes y reglamentos pertinentes)

7. Al utilizar una evaluación del PEFA ¿ustedes

- a. utilizan todos los indicadores del PEFA?
- b. utilizan indicadores seleccionados? Sírvanse indicar cuáles.
- c. utilizan indicadores agregados/condensados del PEFA para obtener un puntaje único? Sírvanse explicar el método utilizado.
- d. centran la atención en la evaluación resumida?
- e. utilizan algún otro método? Sírvanse explicar.

La manera en que se utilizan los indicadores del PEFA (es decir, el conjunto completo de ellos, versus indicadores seleccionados, o calificaciones versus comentarios cualitativos) depende de las circunstancias específicas del respectivo proceso operativo como parte del cual se esté utilizando como insumo la evaluación del PEFA. En el cuadro adjunto se presentan el contexto y la finalidad de la utilización del PEFA.

8. ¿El resultado de la utilización de evaluaciones/indicadores del PEFA (por ejemplo, FRA, EPIN, FRI) en su proceso/sus operaciones internos

- a. se da a conocer al Gobierno del país asociado?
- b. se da a conocer a una más amplia comunidad de donantes?
- c. a y b?
- d. se hace público? (Sírvanse ampliar, y proporcionar la referencia al sitio en Internet, si corresponde).

- *En virtud de la nueva política de disponibilidad de información del Banco Mundial, que entrará en vigor el 1 de julio de 2010, el público tendrá acceso a todos los documentos relativos a procesos operativos básicos, como los arriba mencionados, con posibles excepciones que dependerán de las circunstancias específicas (es decir, el sistema de difusión pública será la norma general). Esto significa que la manera en que el uso de los indicadores del PEFA influye sobre los procesos operativos arriba mencionados se dará a conocer públicamente. Así sucede, en gran medida, en la actualidad, especialmente en el caso de las EAP/CPS, pero la nueva política ampliará significativamente el nivel de difusión sobre el uso de evaluaciones del PEFA en procesos operativos del Banco Mundial. Normalmente las EAP/CPS se dan a conocer al público (pero ha habido excepciones). Las DeMPA generalmente se dan a conocer. Las FRA no se difunden fuera del Banco.*

9. ¿Qué mecanismos de garantía de calidad exige su institución antes de que puedan utilizarse las evaluaciones/indicadores del PEFA en los procesos internos?

Con respecto a las evaluaciones del PEFA orientadas por el Banco Mundial, o las evaluaciones del PEFA a las que está vinculado el Banco, existen rigurosos mecanismos de garantía de calidad, entre ellos, exámenes por los pares, efectuados por expertos en GFP en diversas etapas del proceso (etapa de concepto y presentación del informe preliminar) y un examen a cargo del gerente de los respectivos departamentos y unidades de gestión para países. Para las evaluaciones del PEFA realizadas por otras organizaciones asociadas, el Banco se basa en los mecanismos de garantía de calidad establecidos por esas entidades. Suele invitarse al Banco a realizar un análisis como experto evaluador de las evaluaciones del PEFA realizadas por otras entidades. Nuestro conocimiento del país y de las entidades que toman parte en esas evaluaciones influye en nuestra decisión de recurrir a esos informes. Si nos enteramos de la inexistencia de mecanismos de garantía de calidad, o de que estos son inadecuados recurriremos en menor medida a la evaluación a los efectos de nuestro proceso interno.

NB: A los efectos de este cuestionario el término “directrices” se refiere a directrices, notas de orientación, orientación operativa, Notas “How To”, etc.

Asociado del PEFA	Proceso interno	Directrices	Fecha	Vínculo	Otros aspectos
Banco Mundial	Calificación de la EPIN	Cuestionario de la EPIN	Sept. de 2008	Indicadores seleccionados del PEFA vinculados con tres dimensiones de la pregunta 13, <i>Calidad de la gestión presupuestaria y financiera</i> y de la pregunta 14, <i>Eficiencia de la movilización de recursos</i> de la EPIN (anexo 3, Foro de Alto Nivel de Accra, 2008)	
Banco Mundial	FRA en materia de utilización de sistemas de gestión financiera de países en proyectos de inversión financiados por el Banco	Nota de orientación provisional para el personal de gestión financiera, evaluación de riesgos fiduciarios en el uso de sistemas de gestión financiera de países en proyectos de inversión financiados por el Banco	Julio de 2009	Indicadores seleccionados del PEFA (15) vinculados con 22 preguntas (de 29)	
<i>Banco Mundial</i>	<i>EAP/CPS y NEP</i>	<i>Buena práctica de estrategias de asistencia a los países en materia de gestión financiera</i>	<i>Junio de 2009</i>	Párrafo 13: “Las siguientes son algunas de las principales fuentes de información sobre sistemas de GFP de los países a las que deba hacer referencia el equipo al efectuar su evaluación: Banco Mundial (...) Diversos diagnósticos fiduciarios y del gasto público integrados; Otros donantes: Evaluaciones del PEFA (...)”	<i>En The Review of Financial Management Issues in Country Assistance Strategies (FY06-07) (Examen de cuestiones de gestión financiera en estrategias de asistencia a los países [ejercicio 2006-07]), noviembre de 2008, se establece lo siguiente: “en las EAP se hace referencia en forma creciente a los resultados de las evaluaciones del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas Financieras (PEFA) para medir el progreso hacia los objetivos de GFP y como reflejo de la armonización entre los donantes”. Se utilizan puntajes específicos contenidos en evaluaciones del PEFA como indicadores de resultados tomados como objetivo. Por ejemplo, en el caso de la NEP de Chad (mayo de 2010), bajo el eje del documento de estrategia de lucha contra la pobreza referente a “buen gobierno” se incluye explícitamente como resultado una mejora del subindicador 25 ii) del PEFA, que pasa de C a A.</i>
<i>Banco Mundial</i>	<i>PPD/OPD</i>				<i>En The Development Policy Lending Retrospective – Public Financial Management and Fiduciary Issues (Retrospectiva del financiamiento para políticas de desarrollo – Cuestiones de gestión de las finanzas públicas y fiduciarias) (mayo de 2009), preparado por Políticas de Operaciones y Servicios a los Países, se establece que en más del 40% de las 78 “OPD</i>

					<i>básicas” aprobadas entre abril de 2006 y junio de 2008 se hace referencia a indicadores del PEFA.</i>
<i>Banco Mundial</i>	<i>DeMPA</i>	<i>Guía de la Herramienta de la DeMPA</i>	<i>Dic. de 2009</i>	<i>Indicadores seleccionados del PEFA directamente vinculados con “DPI”</i>	http://siteresources.worldbank.org/INTDEBTDEPT/Resources/468980-1184253591417/DeMPAGuide.pdf

Anexo 4.2 DFID

1. ¿Para qué procesos/decisiones operativas internos utilizan ustedes evaluaciones/indicadores del PEFA?

Primarios. Evaluaciones de riesgo fiduciario.

Secundarios

- *Análisis de buena gestión de países (CGA). Puede incluir análisis sobre la trayectoria del desempeño de la GFP como parte de la evaluación de la capacidad del Estado, rendición de cuentas y capacidad de respuesta. Se basará en el informe de desempeño del PEFA y, cuando existan, en evaluaciones repetitivas del PEFA. Se utilizan CGA como aportes al proceso de planificación de países del DFID.*
- *Planificación de países. Tanto la FRA como el CGA (ambos se basan en el PEFA) son anexos preceptivos para los documentos de planificación de país del DFID.*
- *Evaluaciones de la identificación del Gobierno del país asociado con los principios de asociación del DFID (orientación sobre condicionalidad del DFID). La evaluación del compromiso del Gobierno del país asociado de fortalecer la GFP se realiza a través de la FRA en todos los casos en que el DFID se propone utilizar sistemas de GFP de países. La FRA se basa en informes e indicadores de desempeño del PEFA. Un incumplimiento de ese compromiso puede llevar al DFID a revisar y modificar la manera en que entrega la ayuda.*
- *Presentaciones de apoyo presupuestario y PAF. La GFP en general es un componente central de las presentaciones de apoyo presupuestario y de los marcos de evaluación del desempeño, aunque estos en general son presentados por una pluralidad de donantes, en lugar de ser exclusivos del DFID. Los indicadores de GFP constituyen un componente clave del seguimiento de los mecanismos de apoyo presupuestario. En general guardan relación con medidas de política acordadas por Gobiernos de asociados, pero en algunos casos incluyen indicadores del PEFA. En algunos casos el apoyo presupuestario del DFID comprende un tramo de desempeño; a este respecto existe escasa orientación central (aunque la cuestión se está examinando). Al diseñar los tramos de desempeño aún no hemos visto ejemplos en que los indicadores del PEFA formen parte del tramo de desempeño, pero sabemos que Sierra Leona estaba considerando ese tema en 2009.*

2. ¿Qué directrices formales se han establecido en su institución para utilizar evaluaciones/indicadores del PEFA en procesos internos (por ejemplo, FRA, EPIN, FRI)?

Sírvanse indicar los títulos y proporcionarnos una copia de las versiones más recientes.

- *gestión del riesgo fiduciario al proporcionar asistencia financiera, diciembre de 2009*
- *aplicación de la política de condicionalidad del Reino Unido, mayo de 2009*
- *documento de la política de apoyo presupuestario para la reducción de la pobreza, febrero de 2008*
- *análisis de gobernabilidad de países. Nota "How To", julio de 2008*

3. Sírvanse describir el uso de evaluaciones/indicadores del PEFA como aporte a las decisiones operativas a falta de directrices formales.

Véase 1), supra, y en cuanto a las directrices formales, 2), supra.

Las evaluaciones del PEFA son un componente clave de las evaluaciones del riesgo fiduciario del DFID (las FRA en que se evalúan los sistemas nacionales de GFP son preceptivas en la planificación de países o regiones en que se utilice o se considere la utilización de la ayuda

financiera [la canalizada a través de sistemas nacionales]. En la actualidad la orientación de la FRA de 2009 comprende:

- *una declaración de que en las FRA del DFID solo deben utilizarse evaluaciones del PEFA completas y con garantías de calidad a cargo de la Secretaría del PEFA;*
- *una referencia al documento del PEFA “Buenas prácticas en la aplicación del Marco para la Medición del Desempeño en materia de GFP”;*
- *una recomendación de que todos los borradores de evaluaciones del PEFA se den a conocer a la Secretaría del PEFA. La obligación de que el resumen de la FRA se declare si la Secretaría ha establecido o no un mecanismo de garantía de calidad para la evaluación del PEFA utilizada como aporte para la FRA;*
- *una recomendación de que todas las evaluaciones del PEFA se sometan también a mecanismos de garantía de calidad en el país, a cargo de interesados que no hayan tomado parte directamente en la preparación del informe pero tengan una visión informada e independiente sobre los sistemas nacionales de GFP;*
- *orientación sobre evaluación del impacto financiero del riesgo en la utilización de sistemas nacionales de GFP, que incluya una conexión entre sistemas financieros comunes y los indicadores del PEFA;*
- *orientación adicional sobre realización de las FRA a nivel subnacional, lo que incluye un vínculo con evaluaciones subnacionales del PEFA;*
- *aclaración de la manera en que pueden usarse evaluaciones del PEFA sobre el Gobierno central para generar información de desempeño de la GFP para sectores específicos*
- *aclaración sobre el papel de las evaluaciones del PEFA en el suministro de respaldo para la reforma de la GFP;*
- *el papel de los indicadores del PEFA en el seguimiento de la reforma de la GFP.*

En la orientación actualizada del DFID sobre ‘Aplicación de la política de condicionalidad’ del Reino Unido (mayo de 2009) también se establece que las evaluaciones del PEFA deben utilizarse como aporte para la FRA, que junto con una CGA deberían utilizarse para el seguimiento de la identificación del país asociado con el objetivo de fortalecer la gestión financiera y la rendición de cuentas (una de las tres condiciones de la asistencia del DFID).

En la actualidad el DFID no cuenta con una política u orientación escrita sobre la utilización de indicadores del PEFA como mecanismos activadores o condiciones para la liberación o determinación de la totalidad de los fondos de ayuda. El enfoque del DFID sobre utilización de tramos de desempeño como parte del apoyo presupuestario está siendo revisado.

4. ¿Cuándo comenzó su institución a utilizar evaluaciones/indicadores del PEFA en sus procesos o actividades internos?

Formalmente se introdujeron a través de la directriz revisada de la FRA, en enero de 2008. No obstante, algunos países que estaban preparando FRA aproximadamente esa época aplicaban sistemas de transición, por lo cual en la práctica la utilización de indicadores del PEFA se formalizó a mediados de 2008.

5. Para cada finalidad (por ejemplo, FRA, EPIN, FRI) las evaluaciones/indicadores del PEFA se utilizan como:

- a. la única fuente
- b. la fuente preferida (¿diagnóstico preponderante?)
- c. insumo clave (fuente complementaria)

Con respecto a la FRA, el PEFA es la fuente preferida de información sobre el desempeño de la GFP, y un insumo clave. No es la única fuente: también examinamos evaluaciones más amplias de buen gobierno, las evaluaciones de la MAPS OCDE, otros diagnósticos y evaluaciones disponibles de GFP, y cuando es necesario podemos llevar a cabo, en pequeña escala, una labor primaria. En el caso de las presentaciones de apoyo presupuestario y de los PAF, el PEFA (si se utiliza) forma parte de una amplia gama de indicadores.

6. Sírvanse indicar para cada proceso (por ejemplo, FRA, EPIN, FRI) qué otras fuentes de información utilizan en sus procesos internos.

Con respecto a la FRA: MAPS de la OCDE, indicadores mundiales de buen gobierno, puntajes de Transparency International, evaluaciones de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, índices de presupuesto abierto, etc. En el anexo 9 de la FRA aparece una lista completa.

7. Al utilizar una evaluación del PEFA ¿ustedes

Con respecto a la FRA:

- a. utilizan todos los indicadores del PEFA? *Sí.*
- b. utilizan indicadores seleccionados? Sírvanse indicar cuáles. *N. d.*
- c. utilizan indicadores agregados/condensados del PEFA para obtener un puntaje único? Sírvanse explicar el método utilizado. *La directriz referente a la FRA permite a los usuarios considerar riesgos al nivel de los 28 indicadores del PEFA, o agrupar los riesgos de acuerdo con los 6 grupos de indicadores (conforme a lo indicado en la página 9 del libro azul del PEFA). El DFID hace hincapié en que la traducción de puntajes del PEFA a evaluaciones de riesgo tiene carácter discrecional pero proporciona una regla empírica aproximada para realizar esa labor (recuadro 1 de la página 14 de la orientación de la FRA): A = riesgo bajo, B = riesgo bajo a moderado, C = riesgo moderado a sustancial, D = riesgo alto. (La evaluación de riesgos del DFID se ubica en una escala de 4 puntos: bajo, moderado, sustancial, alto). ¿Se agregan los puntajes de No calificado y No utilizado? La directriz de la FRA no lo menciona. Quien elabore la FRA podría buscar pruebas adicionales como aporte a la evaluación de sus riesgos.*
- d. centran la atención en la evaluación resumida?
El tema no se aborda en la directriz. En los cursos de capacitación del DFID que tienen que ver con el enfoque de la FRA se hace hincapié en la utilidad de una adecuada evaluación resumida para obtener información sobre el desempeño del sistema de GFP.
- e. utilizan algún otro método? Sírvanse explicar. *N. d.*

8. ¿El resultado de la utilización de evaluaciones/indicadores del PEFA (por ejemplo, FRA, EPIN, FRI) en su proceso/sus operaciones internos

Con respecto a la FRA

- a) se da a conocer al Gobierno del país asociado? *Sí, generalmente de manera informal.*
- b) se da a conocer a una más amplia comunidad de donantes? *Sí, generalmente se da a conocer en el país a otros donantes.*
- c) a y b? *Sí.*

d) se hace público? (Sírvanse ampliar y proporcionar la referencia al sitio en Internet, si corresponde). *No.*

9. ¿Qué mecanismos de garantía de calidad exige su institución antes de que puedan utilizarse las evaluaciones/indicadores del PEFA en los procesos internos? *La obligación de declarar en el resumen de la FRA si alguna evaluación del PEFA utilizada como aporte para la FRA ha estado dotada o no de una garantía de calidad a cargo de la Secretaría, y la recomendación de que en todas las evaluaciones del PEFA se utilice también el mecanismo de garantía de calidad en el país por interesados que no hayan tomado parte directamente en la preparación del informe pero tengan una visión informada independiente sobre los sistemas nacionales de GFP.*

Asociados del PEFA	Proceso interno	Directrices	Fecha	Vínculo	Otros aspectos
DFID	FRA	Nota "How To", gestión del riesgo fiduciario al proporcionar asistencia financiera	Actualizada en diciembre de 2009	http://www.dfid.gov.uk/Documents/publications/howto-fiduciary-fin-aid.pdf	

Anexo 4.3 FRANCIA

1. ¿Para qué procesos/decisiones operativas internos utilizan ustedes evaluaciones/indicadores del PEFA?

Se utilizan al evaluar los sistemas de GFP. Se utiliza el índice de riesgo fiduciario, basado en evaluaciones del PEFA, para evaluar el grado y los ámbitos de riesgo de cada país. En lo que se refiere a la evaluación misma del riesgo, su evolución (mejoramiento o deterioro en cuanto a mantenimiento de la situación evaluada en la última evaluación del PEFA) y la credibilidad de la identificación del Gobierno con las reformas serán decisivas para definir la elegibilidad y las modalidades de las operaciones de apoyo presupuestario. Para la unidad de buena gestión financiera (Ministerio de Relaciones Exteriores) también puede utilizarse para identificar ámbitos de posible respaldo para formación de capacidad (cooperación técnica).

2. ¿Qué directrices formales se han establecido en su institución para utilizar evaluaciones/indicadores del PEFA en procesos internos (por ejemplo, FRA, EPIN, FRI)? Sírvanse indicar los títulos y proporcionarnos una copia de las versiones más recientes. *“Directivas para gestión del riesgo fiduciario vinculado con apoyo presupuestario a Estados extranjeros” validadas en abril de 2008.*

3. Sírvanse describir el uso de evaluaciones/indicadores del PEFA como aporte a las decisiones operativas a falta de directrices formales. *En la práctica utilizamos evaluaciones del PEFA desde 2005 como i) fuente de información para acumular conocimientos sobre sistemas de GFP de países, en especial, para identificar posibles ámbitos para operaciones de formación de capacidad, y ii) útil herramienta para evaluar el riesgo de utilización de sistemas de países al preparar una operación de GBS o apoyo presupuestario sectorial, aunque para esta última recién se formalizó en abril de 2008.*

4. ¿Cuándo comenzó su institución a utilizar evaluaciones/indicadores del PEFA en sus procesos o actividades internos? *Desde las primeras evaluaciones del PEFA.*

5. Para cada finalidad (por ejemplo, FRA, EPIN, FRI) las evaluaciones/indicadores del PEFA se utilizan como:

- a. la única fuente
- b. la fuente preferida (¿diagnóstico preponderante?) *Además de evaluaciones del PEFA (aunque estas últimas siguen siendo el diagnóstico preferido) pueden utilizarse fuentes complementarias, como ECGF, DPAP, PER o el examen de la gestión del gasto público y de la rendición de cuentas financieras, cuando se dispone de ellos.*
- c. insumo clave (fuente complementaria)

6. Sírvanse indicar para cada proceso (por ejemplo, FRA, EPIN, FRI) qué otras fuentes de información utilizan en sus procesos internos.
- *ECGF, PER, IOCN Fiscal, DPAP, y el Plan de Acción y Evaluación del Seguimiento del Gasto Público de los Países Pobres muy Endeudados, Banco Mundial y FMI;*
- *informes anuales de la Comisión Europea sobre la GFP de países;*
- *informes de misiones financieras francesas (Tesorería, Ministerio de Relaciones Exteriores, AfD);*

- informes locales sobre ejecución de planes de acción para la reforma de la gestión de las finanzas públicas.

7. Al utilizar una evaluación del PEFA ¿ustedes
 - a. utilizan todos los indicadores del PEFA?
 - b. utilizan indicadores seleccionados? Sírvanse indicar cuáles.
 - c. utilizan indicadores agregados/condensados del PEFA para obtener un puntaje único? Sírvanse explicar el método utilizado.
 - d. centran la atención en la evaluación resumida?
 - e. utilizan algún otro método? Sírvanse explicar.

Al diseñar una operación de apoyo presupuestario generalmente se utilizan todos los indicadores del PEFA y la evaluación resumida, pero nuestro índice de riesgo fiduciario se basa en las notas de 12 indicadores seleccionados del PEFA, divididos en 4 dimensiones:

*- Dimensión 1 - Credibilidad del presupuesto: ID2; ID4; ID7;
- Dimensión 2 - Eficaces procedimientos de aplicación y control del gasto: ID18; ID19; ID20;
- Dimensión 3 - Confiabilidad de la contabilidad y la información financiera: ID22; ID24; ID25;
- Dimensión 4 - Calidad y auditorías externas: ID26; ID27; ID28. Cada puntaje correspondiente a los 12 indicadores se convierte en una nota digital a través de un cuadro de conversión. El índice de riesgo fiduciario se obtiene a través de un promedio simple de las calificaciones de las 12 notas digitales. Además del puntaje global, se obtiene el puntaje de cada dimensión promediando las calificaciones de las tres notas digitales relacionadas con esa dimensión. Se asigna un puntaje global, y el sistema de gestión de las finanzas públicas conexo se clasifica en 4 categorías de riesgo: bajo (A), moderado (B), alto (C) y muy alto (D). Además del índice global, 4 de los 12 indicadores (ID18; ID19; ID20; ID26) deben tener umbrales mínimos para que el riesgo fiduciario no se considere muy alto. Se presume que este principio reduce los efectos de compensación entre calificaciones. La calificación de riesgo fiduciario y la tarjeta de calificación de evaluación y seguimiento del riesgo fiduciario son instrumentos útiles para la adopción de decisiones en materia de identificación e implementación del apoyo presupuestario general y sectorial. En algunos casos (por ejemplo, en proyectos del AfD) la medida del riesgo fiduciario forma parte del más amplio análisis de riesgos de país. ¿Se tienen en cuenta los puntajes de No Calificado o No Utilizado al agregar los puntajes? Cuando tenemos indicadores de No Calificado o No Utilizado generalmente no calculamos el FRI, pero podemos llevar a cabo un análisis más expositivo basado en las evaluaciones que existan. En algunos casos tratamos de hallar la equivalencia.*

8. ¿El resultado de la utilización de evaluaciones/indicadores del PEFA (por ejemplo, FRA, EPIN, FRI) en su proceso/sus operaciones internos

- a. se da a conocer al Gobierno del país asociado?
- b. se da a conocer a una más amplia comunidad de donantes?
- c. a y b
- d. se hace público? (Sírvanse ampliar y proporcionar la referencia al sitio en Internet, si corresponde). *Por el momento, la tarjeta de calificación de evaluación y seguimiento del riesgo fiduciario, sigue siendo un documento interno, aunque la doctrina en que se basa es pública.*

9. ¿Qué mecanismos de garantía de calidad exige su institución antes de que puedan utilizarse las evaluaciones/indicadores del PEFA en los procesos internos?

Como las evaluaciones del PEFA ya cuentan con procesos de garantía de calidad que se aplican antes de la validación, no se aplican mecanismos nacionales específicos de garantía de calidad

antes de utilizar evaluaciones/indicadores del PEFA en los procesos internos. No existen mecanismos internos de garantía de calidad específicos previos a la utilización de evaluaciones del PEFA. Tan pronto como los valida el Gobierno pueden usarse en nuestros procesos internos.

Asociados del PEFA	Proceso interno	Directrices	Fecha	Vínculo	Otros aspectos
Francia	FRI	Directivas para gestión del riesgo fiduciario vinculado con apoyo presupuestario a Estados extranjeros	Abril de 2008	Los indicadores seleccionados del PEFA (12) abarcan 4 dimensiones http://www.afd.fr/jahia/Jahia/site/afd/lang/fr/pid/1679	

Anexo 4.4 SECO

1. ¿Para qué procesos/decisiones operativas internos utilizan ustedes evaluaciones/indicadores del PEFA? *Para evaluaciones iniciales/aprobaciones de operaciones relacionadas con GBS y GFP.*

¿Qué directrices formales se han establecido en su institución para utilizar evaluaciones/indicadores del PEFA en procesos internos (por ejemplo, FRA, EPIN, FRI)? Sírvanse indicar los títulos y proporcionarnos una copia de las versiones más recientes. *La SECO no tiene directrices formales para la utilización de evaluaciones del PEFA en actividades de GFP, pero ellas constituyen la herramienta de evaluación recomendada conforme a nuestra estrategia de GBS (véase la página 6, nota al pie de página n.º 2, en el documento adjunto).*
¿Fecha de aprobación de las directrices de GBS? *2005.*



**Budgethilfe_E_140
305.pdf**

2. Sírvanse describir el uso de evaluaciones/indicadores del PEFA como aporte a las decisiones operativas a falta de directrices formales.
3. ¿Cuándo comenzó su institución a utilizar evaluaciones/indicadores del PEFA en sus procesos o actividades internos? *Tras la publicación del Marco para la Medición del Desempeño en materia de GFP. Desde 2007.*
4. Para cada finalidad (por ejemplo, FRA, EPIN, FRI) las evaluaciones/indicadores del PEFA se utilizan como:
- a. la única fuente
 - b. **la fuente preferida (¿diagnóstico preponderante?) X**
 - c. insumo clave (fuente complementaria)
Fuente preferida para GBS y fuente recomendada para actividades de GFP; no existe una estrategia/orientación formal de GFP, por lo cual no existe una recomendación para utilización del PEFA para la evaluación inicial de actividades de GFP, pero es una práctica común.
- d. Sírvanse indicar para cada proceso (por ejemplo, FRA, EPIN, FRI) qué otras fuentes de información utilizan en sus procesos internos.
5. Al utilizar una evaluación del PEFA ¿ustedes
- a. utilizan todos los indicadores del PEFA? *(Sí, así ocurre para operaciones de GBS).*
 - b. utilizan indicadores seleccionados? Sírvanse indicar cuáles. *(Depende del tipo de proyecto. Por ejemplo, para un proyecto en la esfera de administración y reforma tributaria utilizaremos los indicadores pertinentes del PEFA).*
 - c. utilizan indicadores agregados/condensados del PEFA para obtener un puntaje único? Sírvanse explicar el método utilizado.
 - d. centran la atención en la evaluación resumida?

e. utilizan algún otro método? Sírvanse explicar.

6. ¿El resultado de las evaluaciones/los indicadores del PEFA (por ejemplo, FRA, EPIN, FRI) en su proceso/sus operaciones internos

- a) se da a conocer al Gobierno del país asociado?
- b) se da a conocer a una más amplia comunidad de donantes?
- c) a y b?
- d) se hace público? (Sírvanse ampliar y proporcionar la referencia al sitio en Internet, si corresponde).
- ***otra:*** Se trata de un documento interno que solo se da a conocer dentro de la SECO en caso de GBS. Pueden darse a conocer proyectos individuales a los asociados que lo soliciten.

7. ¿Qué mecanismos de garantía de calidad exige su institución antes de que puedan utilizarse las evaluaciones/indicadores del PEFA en los procesos internos? *No existe un requisito formal, pero para países en que participa activamente la SECO (países con operaciones de GBS y países prioritarios para la SECO) en general hemos participado en evaluaciones del PEFA a través de nuestras oficinas en los países (en coordinación con la Sede), a las que se indica que apliquen la orientación del PEFA para realizar las evaluaciones.*

A los efectos de este cuestionario el término “directrices” se refiere a directrices, notas de orientación, orientación operativa, Nota “How To”, etc.

Asociados del PEFA	Proceso interno	Directrices	Fecha	Vínculo	Otros aspectos
SECO	GBS			Aporte para solicitudes de GBS y a renovación de GBS (apreciación inicial de evaluaciones)	

Anexo 4.5 Noruega

1. ¿Para qué procesos/decisiones operativas internos utilizan ustedes evaluaciones/indicadores del PEFA?
 - *evaluaciones iniciales. GBS noruego*
 - *evaluaciones iniciales (así como exámenes de mitad de período, etc.). Respaldo de Noruega para amplios programas de reforma conjuntos de la GFP y GFP de respaldo bilateral*
 - *evaluaciones iniciales (“ “). Respaldo de Noruega para ámbitos específicos de GFP, por ejemplo, EFS, administración tributaria, Sistema Integrado de Información sobre Gestión Financiera*
 - *evaluación de elementos de sostenibilidad/factores clave de riesgo en programas de sectores: Guía práctica. Norad, mayo de 2007*

2. ¿Qué directrices formales se han establecido en su institución para utilizar evaluaciones/indicadores del PEFA en procesos internos (por ejemplo, FRA, EPIN, FRI)? Sírvanse indicar los títulos y proporcionarnos una copia de las versiones más recientes.
 - *Suministro, por parte de Noruega, de apoyo presupuestario para países en desarrollo: Directrices, julio de 2007 (Buena gestión económica, véase la página 10 “El sistema de gestión de las finanzas públicas y riesgos conexos, y si el Gobierno tiene un programa creíble para mejorar la gestión de las finanzas públicas... Para las evaluaciones de gestión de las finanzas públicas, véase el recuadro 1.3. El sistema del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas Financieras (PEFA) debe utilizarse, o hacerse referencia a él en esas evaluaciones”. Véase el vínculo:
<http://www.norad.no/en/Tools+and+publications/Publications/Publication+Page?key=109627>*
 - *Evaluación de elementos de sostenibilidad/factores clave de riesgo: Guía práctica, mayo de 2007, por Norad. Véase la página 34: “Para evaluaciones de nivel de países, especialmente pertinentes para, por ejemplo, programas sectoriales y apoyo presupuestario, se debe hacer referencia al más reciente informe del PEFA”.
<http://www.norad.no/en/Tools+and+publications/Publications/Publication+Page?key=109620>*
 - *Trabajo con programas de desarrollo sectorial: Guía práctica. Norad, mayo de 2007.
<http://www.norad.no/en/Tools+and+publications/Publications/Publication+Page?key=109619>*

3. Sírvanse describir el uso de evaluaciones/indicadores del PEFA como aporte a las decisiones operativas a falta de directrices formales.

4. ¿Cuándo comenzó su institución a utilizar evaluaciones/indicadores del PEFA en sus procesos o actividades internos?
 - *Formalmente desde la actualización de las directrices de GBS de Noruega, julio de 2007. Pero también se utilizaban en evaluaciones y exámenes noruegos anteriormente (después que PEFA comenzó a utilizarse, en 2005), por ejemplo, examen a mitad del período del proyecto de cooperación institucional, Oficina del Auditor de Malawi (Presentación del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE, diciembre de 2006).*

5. Para cada finalidad (por ejemplo, FRA, EPIN, FRI) las evaluaciones/indicadores del PEFA se utilizan como:

- a. la única fuente
 - b. la fuente preferida (¿diagnóstico preponderante?)
 - c. insumo clave (fuente complementaria)
 - *El PEFA se utiliza como fuente preferida relacionada con reformas de la GFP, en evaluaciones iniciales del GBS, junto con otros factores de riesgo, tales como inestabilidad macroeconómica, corrupción, factores de economía política. También estados anuales de EFS de los Asociados.*
6. Sírvanse indicar para cada proceso (por ejemplo, FRA, EPIN, FRI) qué otras fuentes de información utilizan en sus procesos internos.
- *Véase la sección 5.*
7. Al utilizar una evaluación del PEFA ¿ustedes
- a. utilizan todos los indicadores del PEFA?
 - b. utilizan indicadores seleccionados? Sírvanse indicar cuáles.
 - c. utilizan indicadores agregados/condensados del PEFA para obtener un puntaje único? Sírvanse explicar el método utilizado.
 - d. centran la atención en la evaluación resumida?
 - e. utilizan algún otro método? Sírvanse explicar.
 - *En GBS y en amplios enfoques de programas de reforma de la GFP figura en la evaluación resumida del PEFA.*
 - *En ámbitos específicos de la GFP, como las evaluaciones iniciales de apoyo para EFS, se centra en los indicadores pertinentes (ID26), y en los tributos (ID13-15).*
8. ¿El resultado de la utilización de evaluaciones/indicadores del PEFA (por ejemplo, FRA, EPIN, FRI) en su proceso/sus operaciones internos
- a) se da a conocer al Gobierno del país asociado?
 - b) se da a conocer a una más amplia comunidad de donantes?
 - c) a y b?
 - d) se hace público? (Sírvanse ampliar y proporcionar la referencia al sitio en Internet, si corresponde).
 - *Generalmente se da a conocer a Gobiernos de países asociados y a la comunidad de los donantes, y está a disposición del público en el sitio en Internet de Norad. No (pero no está completamente actualizado).
(<http://www.norad.no/en/Tools+and+publications/Publications>).
Por ejemplo,
<http://www.norad.no/en/Tools+and+publications/Publications/Publication+Page?key=127857>
Las evaluaciones iniciales de apoyo presupuestario y programas sectoriales son documentos disponibles para el público y en general se dan a conocer a los asociados.*
9. ¿Qué mecanismos de garantía de calidad exige su institución antes de que puedan utilizarse las evaluaciones/indicadores del PEFA en los procesos internos?
- *No existen requisitos formales. En la práctica, garantía de calidad a través del intercambio de evaluaciones iniciales y exámenes para asociados y grupos de donantes.*

Asociados del PEFA	Proceso interno	Directrices	Fecha	Vinculo	Otros aspectos
Noruega	Evaluación inicial del GBS	<i>Suministro, por parte de Noruega, de apoyo presupuestario para países en desarrollo: Directrices</i>	Julio de 2007	http://www.norad.no/en/Tools+and+publications/Publications/Publication+Page?key=109627	
Noruega	<i>Evaluaciones iniciales de programas sectoriales, programas de reforma de la GFP, proyecto, EFS, administración tributaria</i>	<i>Evaluación de elementos de sostenibilidad/factores clave de riesgo: Guía práctica</i> <i>Trabajo con programas de desarrollo sectorial: Guía práctica. Norad, mayo de 2007.</i>	Mayo de 2007	http://www.norad.no/en/Tools+and+publications/Publications/Publication+Page?key=109620 http://www.norad.no/en/Tools+and+publications/Publications/Publication+Page?key=109619	

Anexo 4.6 Fondo Monetario Internacional

1. ¿Para qué procesos/decisiones operativas internos utilizan ustedes evaluaciones/indicadores del PEFA?
 - *El personal utiliza los indicadores del PEFA como uno de los insumos para evaluar los límites de la deuda en programas respaldados por el Fondo.*
 - *El personal del FAD utiliza los informes del PEFA como aporte para decisiones sobre el enfoque de la asistencia técnica del Fondo.*
 - *El personal ha utilizado ocasionalmente datos de indicadores del PEFA como aporte para orientar la investigación a la producción de documentos de trabajo publicados.*

2. ¿Qué directrices formales se han establecido en su institución para utilizar evaluaciones/indicadores del PEFA en procesos internos (por ejemplo, FRA, EPIN, FRI)? Sírvanse indicar los títulos y proporcionarnos una copia de las versiones más recientes.
 - *orientación del personal en cuanto a límites de la deuda en programas respaldados por el Fondo. Nuevas directrices propuestas;*
 - *nota de orientación para el personal sobre el uso de los recursos del Fondo para apoyo presupuestario.*

3. Sírvanse describir el uso de evaluaciones/indicadores del PEFA como aporte a las decisiones operativas a falta de directrices formales.

4. ¿Cuándo comenzó su institución a utilizar evaluaciones/indicadores del PEFA en sus procesos o actividades internos? 2006.

5. Para cada finalidad (por ejemplo, FRA, EPIN, FRI) las evaluaciones/indicadores del PEFA se utilizan como:
 - a. la única fuente
 - b. la fuente preferida (¿diagnóstico preponderante?)
 - c. insumo clave (fuente complementaria)

Para cada finalidad, la evaluación del PEFA es uno de los aportes: Se utilizan para los límites de la deuda otras evaluaciones formales, como los IOCN Fiscales, la DeMPA, la evaluación del desempeño de proyectos, los WGI, y autoevaluaciones de la capacidad de gestión de la deuda realizadas en el contexto del Programa de Fortalecimiento de la Capacidad de los países pobres muy endeudados. Como aporte para programas de asistencia técnica, además de las evaluaciones del PEFA se utilizan documentos de países, evaluaciones e informes, así como deliberaciones con las autoridades nacionales.

6. Sírvanse indicar para cada proceso (por ejemplo, FRA, EPIN, FRI) qué otras fuentes de información utilizan en sus procesos internos. Véase *supra*. ¿Para los límites de la deuda se usa también el sub-EPIN, que se calcula como índice sub-EPIN? *En efecto*.

7. Al utilizar una evaluación del PEFA ¿ustedes
 - a. utilizan todos los indicadores del PEFA?
 - b. utilizan indicadores seleccionados? Sírvanse indicar cuáles.

- c. utilizan indicadores agregados/condensados del PEFA para obtener un puntaje único? Sírvanse explicar el método utilizado.
 - d. centran la atención en la evaluación resumida?
 - e. utilizan algún otro método? Sírvanse explicar.
- *Para la evaluación de los límites de la deuda que se propone, las evaluaciones se utilizarían no solo para proporcionar una instantánea de las restricciones institucionales existentes, sino también para evaluar los esfuerzos continuos encaminados a aliviar esas restricciones, medidas a través de mejoras de esos y otros índices a lo largo del tiempo. Las calificaciones del PEFA para sus 28 componentes se basan en una escala ordinal (de A a D) y se convierten en valores numéricos; luego se agregan utilizando ponderaciones iguales para elaborar el indicador del PEFA.*
 - *Para fines de asistencia técnica se utilizan todos los indicadores.*
 - *Para fines de investigación, las personas seleccionan los indicadores pertinentes para los objetivos de la investigación.*
 - *En la actualidad no se utiliza el PEFA para la evaluación de salvaguardias oficiales. El PEFA se utiliza junto con otros instrumentos para realizar el seguimiento general de la salvaguardia de recursos del Fondo.*

8. ¿El resultado de la utilización de evaluaciones/indicadores del PEFA (por ejemplo, FRA, EPIN, FRI) en su proceso/sus operaciones internos

- a. se da a conocer al Gobierno del país asociado?
 - b. se da a conocer a una más amplia comunidad de donantes?
 - c. a y b?
 - d. se hace público? (Sírvanse ampliar y proporcionar la referencia al sitio en Internet, si corresponde).
- *Los informes de asistencia técnica se dan a conocer a Gobiernos y a terceros. No se ponen a disposición del público. La política establece, en forma sucinta, i) que la difusión a donantes y proveedores de asistencia técnica requiere el consentimiento del receptor de dicha asistencia, sobre la base de la inexistencia de objeciones dentro de un plazo de 60 días; ii) con respecto al Banco Mundial, que la difusión no requiere el consentimiento explícito del receptor de la asistencia técnica, y iii) el material publicado incluido en el sitio en Internet del FMI o en el del receptor de la asistencia técnica requiere el consentimiento explícito de este último y del Director del FAD, así como cursarlo al Directorio después de que la Administración haya dado el consentimiento.*
 - *Los documentos de trabajo se publican en el sitio en Internet www.imf.org.*
 - *¿Límites de la deuda? Los resultados de la primera evaluación de capacidad se publicaron en diciembre de 2009, <http://www.imf.org/external/np/pdr/conc/>. La evaluación de capacidad se da a conocer a las autoridades. En general se dan a conocer en informes del personal de los países del programa (aunque no sistemáticamente).*
 - *¿Apoyo presupuestario? Actualmente no se publica.*

9. ¿Qué mecanismos de garantía de calidad exige su institución antes de que puedan utilizarse las evaluaciones/indicadores del PEFA en los procesos internos? *No existe un mecanismo específico, pero se basa en dictámenes periciales del FAD.*

Asociado	Proceso interno	Directrices	Fecha	Vínculo	Otros
----------	-----------------	-------------	-------	---------	-------

del PEFA					aspectos
FMI	Límites de la deuda en programas respaldados por el Fondo	<i>Orientación del personal en cuanto a límites de la deuda en programas respaldados por el Fondo</i>	Dic. de 2009	www.imf.org	
FMI		<i>Nota de orientación para el personal sobre el uso de los recursos del Fondo para apoyo presupuestario</i>	Marzo de 2010	www.imf.org	

Anexo 4.7 Comisión Europea

1. ¿Para qué procesos/decisiones operativas internos utilizan ustedes evaluaciones/indicadores del PEFA?
 - 1) *para evaluar la elegibilidad destinada a recibir apoyo presupuestario relacionado con la GFP*
 - 2) *para realizar el seguimiento del progreso de la reforma de la GFP del país asociado*
 - 3) *para ayudar a diseñar programas de reforma de la GFP del país asociado*

2. ¿Qué directrices formales se han establecido en su institución para utilizar evaluaciones/indicadores del PEFA en procesos internos (por ejemplo, FRA, EPIN, FRI)? Sírvanse indicar los títulos y proporcionarnos una copia de las versiones más recientes.
 - 1) *Directrices sobre programación, diseño y gestión de apoyo al presupuesto general*
http://ec.europa.eu/europeaid/what/economic-support/documents/guidelines_budget_support_en.pdf
 - 2) *Términos de referencia matriciales para evaluaciones del PEFA destinados a delegaciones de la Unión Europea*
(disponible solo en la intranet de la CE)

3. Sírvanse describir el uso de evaluaciones/indicadores del PEFA como aporte a las decisiones operativas a falta de directrices formales.

En la formulación de cada programa de apoyo presupuestario, las delegaciones describen las principales conclusiones de las más recientes evaluaciones del PEFA (si están disponibles y actualizadas), junto con el programa de reforma de la GFP.

4. ¿Cuándo comenzó su institución a utilizar evaluaciones/indicadores del PEFA en sus procesos o actividades internos? *Desde la aprobación de la metodología del PEFA (junio de 2005). También se utilizaron otras herramientas para nuestros procesos de apoyo presupuestario, pero en principio, en todos los casos en que era posible propugnábamos una evaluación del PEFA.*

5. Para cada finalidad (por ejemplo, FRA, EPIN, FRI) las evaluaciones/indicadores del PEFA se utilizan como:
 - d. la única fuente
 - e. la fuente preferida (¿diagnóstico preponderante?)
 - f. insumo clave (fuente complementaria)

El PEFA es la herramienta de diagnóstico de la GFP preferida por la CE, pero si no es posible utilizarla (véase supra) podemos basar nuestra apreciación en otros informes (cuasiequivalentes).

6. Sírvanse indicar para cada proceso (por ejemplo, FRA, EPIN, FRI) qué otras fuentes de información utilizan en sus procesos internos.

Véase 5.

7. Al utilizar una evaluación del PEFA ¿ustedes
 - a. utilizan todos los indicadores del PEFA?
 - b. utilizan indicadores seleccionados? Sírvanse indicar cuáles.

- c. utilizan indicadores agregados/condensados del PEFA para obtener un puntaje único? Sírvanse explicar el método utilizado.
 - d. centran la atención en la evaluación resumida?
 - e. utilizan algún otro método? Sírvanse explicar.
8. ¿El resultado de la utilización de evaluaciones/indicadores del PEFA (por ejemplo, FRA, EPIN, FRI) en su proceso/sus operaciones internos
- a. se da a conocer al Gobierno del país asociado?
 - b. se da a conocer a una más amplia comunidad de donantes?
 - c. a y b?
 - d. se hace público? (Sírvanse ampliar y proporcionar la referencia al sitio en Internet, si corresponde).
En general en nuestro sitio en Internet <http://ec.europa.eu/europeaid/what/economic-support/public-finance/> o, en algunos casos, en el sitio en Internet del país asociado; rara vez en un sitio en Internet conjunto del Gobierno y de los donantes (por ejemplo, Mozambique).
9. ¿Qué mecanismos de garantía de calidad exige su institución antes de que puedan utilizarse las evaluaciones/indicadores del PEFA en los procesos internos?
- Todos los borradores de los informes del PEFA encargados por la CE se envían a la Secretaría del PEFA para que formule comentarios, y también aportan comentarios las Delegaciones de la Unión Europea afectadas y las oficinas centrales de la CE. No es una directriz, sino la práctica observada.*